

09/12/2014

## **En prisión preventiva quedó imputado por violar a una niña de 5 años en La Unión**

Un plazo de seis meses tendrá la Fiscalía Local de La Unión para investigar la participación de un hombre de 29 años en el delito de violación, el que fue perpetrado el pasado sábado 6 de diciembre en contra de una menor de 5 años.

En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó esta tarde en el Juzgado de Garantía de La Unión, el fiscal subrogante Rodrigo San Martín comunicó al imputado L. H. M. Q. que se le investiga por agredir sexualmente a la menor, a quien además golpeó en diversas partes del cuerpo, provocándole una fractura en la nariz, entre otras lesiones.



El fiscal subrogante del Ministerio Público explicó que el hecho ocurrió aproximadamente a las 18:50 horas del pasado sábado, cuando el imputado llevó a la víctima hasta su domicilio, ubicado en la población Los Ríos de la comuna de La Unión, donde la agredió sexualmente.

San Martín agregó que el delito de violación cometido en contra de un menor de 14 años es sancionado con una pena que parte en 5 años y un día y puede llegar hasta los 20 años de presidio, lo que dependerá de las circunstancias atenuantes y agravantes tanto del imputado como del hecho mismo.

En la audiencia, el Juzgado de Garantía prohibió difundir el nombre del imputado y sólo autorizó a divulgar sus iniciales. Asimismo, y a solicitud de la Fiscalía, el tribunal dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva, la que cumplirá en un módulo de seguridad del Complejo Penitenciario de Valdivia.